

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

GOBIERNO INTERIOR.- Nombra GOBERNADOR Provincial titular en Tamarugal

DECRETO Nº 688

SANTIAGO, 11 de Marzo de 2014

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
- 2 JUL. 2014
RECEPCION

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 12º y siguientes del DFL Nº 29 de 2005 sobre Estatuto Administrativo; los antecedentes adjuntos, y teniendo presente que se encuentra vacante el cargo de Gobernador Provincial de Tamarugal,

DECRETO :

1. **NÓMBRASE** a contar del 11 de Marzo de 2014, como Gobernador Provincial Titular de Tamarugal grado 3º EUR., en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don **CLAUDIO ERNESTO VILA BUSTILLOS (9.234.863-6)** quien, por razones impostergables de buen servicio deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

2.- El Gobernador, percibirá la Asignación de Responsabilidad Superior de un 40%.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y COMUNÍQUESE.

Michelle Bachelet Jeria

MICHELLE BACHELET JERIA
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA



RODRIGO PEÑAILILLO BRICEÑO
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.Py BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.y-T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

MAP/LCB/AAA/LCPIABE/mar 277811

DISTRIBUCIÓN:

Partes

C.G.R.

Remuneraciones

GOBERNACIÓN de TAMARUGAL

Interesado (a)

Depto. RR.HH

TOMADO RAZON

Stefano
23 JUL 2014

Contralor General
de la Republica